

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8587** *SERCANITRAM, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1747/09, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rafael Flores Montón y otros se ha dictado Auto en fecha 10.3.11, en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de "Sercanitram, S.L." por importe de 118.018,25 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 10 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017454-1